

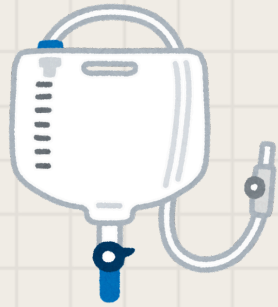
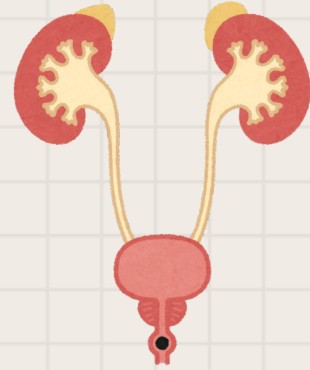
NORMAS OFICIALES

MEXICANAS

PROY-NOM-223-SSA1-2002

Establece las especificaciones sanitarias de las sondas para drenaje urinario de hule natural.

Es tener un cuidado especial y trato a las personas que portan de las sondas por tener complicaciones interiores en su salud,



PROY-NOM-224-SSA1-2002

Se establece las especificaciones sanitarias de sondas para drenaje biliar en forma de modelo T. Son cuidados que se le dan al Px cuando porta una sonda ya que es para evitar que tenga infecciones

PROY-NOM-225-SSA1-2002

Que establece las especificaciones sanitarias de los materiales de control y los estándares de calibración utilizados en las mediciones



Conclusión

Las normas son desde lo más amplio a lo más complejo, es decir, que pueden servir tanto a nivel como a un país concreto, una ciudad o comunidad, una familia o, incluso, a un nivel personal.

Los profesionales indican que el objetivo es mantener el bienestar general de la población y controlar aquellas conductas negativas o perjudiciales para los demás ya que las normas tienen la función de definir qué es lo correcto y qué cosa no lo es, y si se cumplen se obtienen los mejores resultados para todos y todas las personas.

Bibliografía

<https://www.gob.mx/salud/en/documentos/normas-oficiales-mexicanas-9705>